

pe **cor**
plan estratégico comodoro rivadavia

**Plan de
Desarrollo Estratégico
SUSTENTABLE**

**Primer Documento
Noviembre de 1999**

Plan de Desarrollo Estratégico

DESARROLLO LOCAL EN PATAGONIA CENTRAL COMO UN CAMINO HACIA EL FUTURO

Primer Documento
Noviembre de 1999

Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Area de Desarrollo Estratégico



plan estratégico comodoro rivadavia

Italia 826

Tel. 444-4415 y 447-0044

E-mail: opublica@infovia.com.ar

INDICE

Prólogo	6
La promoción efectiva del desarrollo local	8
Introducción al planeamiento estratégico aplicado con base participativa	11
Diagrama organizativo del Plan Estratégico	13
Reunión constitutiva de la junta Promotora del Plan de Desarrollo Estratégico para Comodoro Rivadavia.	16
Participantes	21
Etapas del desarrollo local. Aspectos conceptuales y metodológicos	26
Objetivo general	29
Ejes Estratégicos y objetivos particulares	31
Eje I. Ciudad con vocación	32
Eje II. Ciudad competitiva	34
Eje III. Ciudad con liderazgo regional	46
Eje IV. Ciudad ambientalmente sustentable	48
Eje V. La participación	51
Eje VI. Desarrollo urbano	53



PROLOGO

Todo proceso de transformación en Patagonia y particularmente en Comodoro Rivadavia emergente de la privatización de las empresas del estado, ha impactado en las economías locales, obligando a generar transformaciones para superar las circunstancias, también ha impulsado a los gobiernos locales a poner fuerte énfasis en asumir y llevar adelante el nuevo rol de Promotor del Desarrollo Económico y Social en su territorio.

De esta forma y en la seguridad que acercando a la comunidad la toma de decisiones contribuiríamos a mejorar la calidad de vida de la población, compartiendo la formulación del primer Plan Estratégico de la ciudad de Comodoro Rivadavia, basado en la participación de los distintos sectores de la comunidad a través de actores sociales activos con capacidad de propuesta y decisión, representando significativamente este fenómeno una profundización de la democracia ciudadana.

Esta es una oportunidad única de los comodorenses para definir la ciudad que queremos, el debate amplio nos permitirá establecer las transformaciones necesarias para ingresar al siglo XXI con una ciudad digna de ser vivida y para orgullo de sus habitantes.

Pretendemos que el proceso de planificación participativa que iniciamos a principios de 1998 se convierta en un aporte para otras ciudades de la región, tal como ha sido de mucha ayuda las experiencias de otros centros urbanos.

Con la formulación y la implementación de nuestro Plan Estratégico, buscamos contrarrestar los efectos no deseados del crecimiento disperso de nuestra ciudad, trataremos de revertir el deterioro estructural de la economía local procurando disminuir los niveles de desempleo y los problemas sociales asociados, trataremos de optimizar los recursos públicos y privados para que se inviertan mas eficientemente, procuraremos también respetar la sustentabilidad del medioambiente. En síntesis, procuraremos que Comodoro Rivadavia, potencie su rol de liderazgo en la Patagonia Central y sea competitiva en el mercado nacional e internacional.

Para garantizar el éxito del Plan y asegurar la consecución de sus beneficios, la metodología de planificación a utilizar será preferentemente participativa y abordará en forma integral la problemática urbana, ambiental, económica y social. Procurará desarrollar un producto flexible, cuyo seguimiento y auditoría será responsabilidad de todos.

El Desarrollo local se define como un proceso multidimensional que concierne a todos los componentes de la sociedad local. Mas que una teoría, el Desarrollo local refleja nuevos principios de acción. En primer lugar, en términos de intervención en la problemática del sector privado, se trata de reemplazar un enfoque generalista que no distingue entre los diferentes tipos de requerimientos de las mismas, por un enfoque específico y local que sí permite introducir precisiones que contribuyen a la eficacia y la eficiencia de dicha intervención. Comprometerse en esta vía supone que las comunidades territoriales actúan en una escala de proximidad y desarrollan un verdadero profesionalismo. En este sentido, la responsabilidad de la animación del desarrollo económico constituye un oficio que necesita ser desarrollado.

Los nuevos principios de acción involucran, además, los conceptos de tiempo y de ubicación. El Desarrollo local debe inscribirse dentro del concepto del largo plazo, dentro de lo cual se destaca la necesidad de hacer un seguimiento regular de las acciones. El Desarrollo local solo puede generar dinámicas dentro de espacios de debate abierto a todos y aceptados por todos.

Especificidad de los territorios, profesionalización de las acciones emprendidas, inscripción dentro de un concepto de mediano y largo plazo, y búsqueda de un espacio de dialogo son, por lo tanto, las dimensiones de un enfoque que abre un gran espacio para la concertación democrática dentro de una Argentina acostumbrada solo a recibir mensajes del estado central.

Mas que una teoría, el Desarrollo local es un enfoque inductivo que busca analizar las condiciones de intervención económica y social

De esta manera el municipio de Comodoro Rivadavia se convertirá en un ámbito de debate y discusión del futuro de la ciudad, en una mesa de acuerdos y consensos de los ejes sobre los cuales se cimentará el desarrollo.

A lo largo del proceso debemos contar con la suficiente inteligencia para detectar las oportunidades y amenazas que se nos presenten, como así también saber aprovechar nuestras fortalezas y saber atenuar las debilidades.

La ciudad enfrenta un importante desafío; los comodorenses, juntos, diseñamos nuestro propio futuro, anhelando una mejor calidad de vida.

Dr. Marcelo Guinle
Intendente Municipal



LA PROMOCION EFECTIVA DEL DESARROLLO LOCAL

A partir de los años 90 el mundo experimenta un proceso complejo que se caracteriza por la generación de dos fenómenos polares: por una parte la integración creciente de determinados espacios geográficos y de ciertas relaciones económicas y sociales que establecen distintos actores, las que están permeadas y atravesadas por diversas instancias institucionales; y por otra la disolución de un conjunto de matrices locales y regionales de reproducción, que da lugar al consiguiente vaciamiento y postergación de grandes espacios y de gruesos contingentes humanos, que requiere de una intervención reorientativa por parte de los involucrados directos.

La globalización construye redes extremadamente densas de relaciones, que se expanden y multiplican día por día, constituyendo una suerte de grandes masas que producen distintos campos gravitatorios que absorben y homogeneizan todo lo que se introduce dentro de los mismos y además tiene condiciones propias para soportar las fuerzas que operan dentro de ellos, mientras pueden desarticular todo aquello que no tenga las condiciones mínimas para soportarlas.

Hay dos maneras de transitar dentro de ese escenario de un punto a otro: una ir del origen al destino que se pretende alcanzar por el camino que se elija, las más de las veces el más breve en término de distancias, atravesando las corrientes; otra es moverse siguiendo las mismas, lo que generalmente no supone tomar el camino más corto. En el primer caso hay que contar con condiciones que permitan soportar las presiones y los embates de las corrientes sin naufragar, y además hay que tener energía suficiente para mantener el rumbo elegido a lo largo de toda la travesía.

La otra manera no requiere esfuerzo sino pericia. Sería algo así como recuperar el arte

de navegar a vela, aprovechando todos los vientos, aún aquellos que no son absolutamente propicios. Salvo excepciones, éste no es el camino más corto entre los dos puntos que se pretende unir, y probablemente tampoco sea el más rápido, pero sí es el que insume menos energía propia y el menos traumático. Se trata entonces de poner la corriente a favor para aprovechar la energía ajena, lo que requiere el conocimiento a fondo de los propios límites, tanto en cuanto a las debilidades como las fortalezas. No más que esto y precisamente todo esto, es la **planificación estratégica del desarrollo territorial** en el contexto de la globalización; adaptarse y fortalecer el tejido social en medio de las fuerzas que atraviesan el mundo.

Esta planificación no comprende solo a un sector ni a un grupo, ni a una parte de la geografía involucrada, ni a un área temática, sino que involucra a todo el territorio; desde su geografía hasta sus actores institucionales. Bien entendida, se trata de una perspectiva que atraviesa la problemática en todas direcciones, desde lo social-político y económico hasta lo físico. **No se planifica una parte, se planifica el todo, pero no desde el todo como tal, sino con el trabajo mancomunado de las partes.**

Como ya se ha dicho, la década del 90 ha sido testigo de un proceso de transformación que ha modificado las condiciones históricas en la Argentina. A las reformas básicas de la estructura del estado nacional le siguieron la de los estados provinciales, de su estructura fiscal y financiera, administrativa y de servicios, educativa y de salud, induciendo un proceso que debe continuarse en una serie de transformaciones destinadas a sentar las bases de una sensible reducción del costo local y regional, matriz generadora de mejores condiciones competitivas para los sectores productivos locales y regionales, en el contexto del MERCOSUR y de integración a los mercados internacionales.

Estas circunstancias son las que instalan la necesidad insoslayable de generar instrumentos de gestión que permitan a los estados provinciales y municipales y a sus respectivas comunidades, prever la orientación de las inversiones públicas y privadas. El primer cometido es el buscar aportar como método un **proceso de planificación estratégica del desarrollo territorial local y regional** en el mundo globalizado como una herramienta efectiva para operar transformaciones en un sentido positivo, tanto en el medio socioeconómico como en el medio físico.

El segundo cometido se orienta a brindar una serie de instrumentos que sirvan, entre otras cosas, tanto para la **formación de los agentes públicos que han de participar en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos de desarrollo, como a la de los diversos actores sociales** que han de incorporarse a la tarea. Se trata de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para planificar programar y monitorear programas de inversión y desarrollo económico, social y físico, así como de contribuir a que los actores sociales tomen debida cuenta del sentido y la trama del proceso que ha de contribuir a gestar.

Esto último es vital, ya que en todos los casos la planificación estratégica instala dos cuestiones críticas al respecto: **la capacidad de iniciativa técnica y política de los gobiernos involucrados y de los respectivos aparatos del estado, junto al derecho inalienable de la participación ciudadana** en la determinación de aquellas acciones que han de afectar su calidad de vida actual y futura.

De lo dicho, **el desarrollo estratégico** no es una receta ni un producto todopoderoso, sino que designa un proceso en el que participa el conjunto de los actores sociales del territorio en el que se plantea el mismo, pero que no se restringe a los propios actores,

sino que también necesita del aporte de especialistas que puedan ordenar las ideas vertidas por aquellos y formularlas de manera tal que su realización sea factible. En este sentido, **la participación** no se reduce a un momento, sino que debe ser permanente. Una vez más, **se trata de un proceso que requiere de profundas transformaciones de tipo cultural.**

El desarrollo estratégico, difícilmente sea la panacea y pueda dar respuestas a todas las aspiraciones de los actores; mas aún, muchas de ellas deberán resignarse para que otras puedan alcanzar condiciones de factibilidad. Lo que permite este tipo de ejercicio social es identificar el abanico de **debilidades y fortalezas** que los propios actores advierten en su territorio, y a partir de las mismas identificar las acciones requeridas, y dentro de ellas las necesidades y oportunidades de inversión, para luego construir un conjunto factible acorde con las capacidades de su propia comunidad, tanto propias como aquellas que, si bien no residen en el territorio, pueden ser convocadas a participar en el proceso de desarrollo cumpliendo un rol activo.

Como se ha dicho, el desarrollo estratégico es un proceso que apela a la participación de la sociedad civil, pero que no puede prescindir del rol articulador y ordenador del estado. Por ello no es un ejercicio sencillo sino que trata de conjugar distintos intereses (algunas veces enfrentados), distintos tiempos, y sobre todo distintas aspiraciones y practicas. Por lo tanto, la coordinación del proceso como la formulación de las distintas **iniciativas en el nivel de factibilidad**, constituyen un ejercicio transdisciplinario que requiere la participación de distintos especialistas , entre los cuales la presencia del economista es insoslayable. Esto es así porque para que un plan estratégico pueda pasar del campo de las ideas a las acciones, necesita que las distintas iniciativas que se han de llevar a cabo se traduzcan en **programas, tanto económicos como financieros**. De lo contrario, se corre el riesgo de que el plan no sea tal, sino un mero enunciado de buenas intenciones, y que en lugar del esperado desarrollo solo se alcance una nueva frustración.



INTRODUCCIÓN AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO APLICADO CON BASE PARTICIPATIVA

La definición de “aldea global” para el planeta Tierra introduce cambios en la economía y establece competencias por la calidad y eficiencia generando un nuevo contexto global que requiere rápidos cambios en las estructuras organizativas en el sector privado, en el sector público y en la sociedad civil, por lo que el municipio debe desarrollar nuevas formas de gobierno que den respuesta a las necesidades emergentes de los cambios.

El desafío del presente para empresarios, líderes políticos y equipos de gobierno es tener una actitud de iniciativa para el ejercicio de una democracia participativa en la vida comunitaria. Los gobiernos locales deben producir una renovación y capacitación permanente de los cuadros ejecutivos y administrativos municipales. La gran paradoja del presente es que: a medida que la economía se globaliza, las respuestas exitosas dependerán de la capacidad de los gobiernos y de las comunidades locales de crear las condiciones para competir en la economía global.

La realidad económica local nos indica que la ciudad se encuentra en una profunda y estructural crisis económica de su actividad primaria -el petróleo-, por lo que es necesario generar cambios que reviertan esta situación. Los cambios no deben ser temidos sino que deben ser bienvenidos y activamente dirigidos hacia ese futuro mejor, visualizado y deseado por todos. En este orden de ideas el **planeamiento estratégico con base**



participativa es una herramienta fundamental.

El concepto tradicional de planeamiento a largo plazo, supone hacer lo mismo o más de lo mismo que se estaba haciendo sin alterar el modelo organizativo, mientras que el Planeamiento Estratégico consiste en crear una visión de futuro y luego seleccionar aquellos proyectos y formas organizativas que permitan alcanzar ese modelo de desarrollo de la ciudad.

Por lo tanto, cuando el Planeamiento Estratégico establece las estrategias y los objetivos que deben ser alcanzados en un tiempo determinado y en respuesta a las necesidades fundamentales de la comunidad y de los objetivos políticos de los gobiernos locales, la estructura municipal y la forma de operación deben también adecuarse y sincronizarse para alcanzar ese futuro. En toda planificación deben manejarse los tiempos, es fundamental articular el presente pensando en el futuro buscando técnicas que permitan prever ese futuro e incorporar al Plan la idea del final abierto, a efectos de manejar los imprevistos de forma tal que nos permitan aproximarnos a los objetivos diseñados en el largo plazo.

La orientación del proceso de Planificación debe articularse eficazmente con la conducción temporal y formación de conciencia de la acción material del proceso, encadenando un conjunto de acciones variables de corto plazo que vayan construyendo situaciones sucesivas de mediano plazo en las que se incremente paulatinamente la autonomía decisional que permita lograr como ya se ha dicho los objetivos de largo plazo.

La Planificación Estratégica deben tender a consolidarse como método de gobierno pues entonces, gobernar exige articular constantemente tres variables, que entre sí constituyen un sistema triangular donde cada una depende de la otra constituyendo el mismo lo que debe entenderse como: el Proyecto de Gobierno, la Capacidad de Gobierno y la Gobernabilidad del Sistema respetando los derechos, valores e intereses supremos de la comunidad.

DIAGRAMA ORGANIZATIVO DEL PLAN ESTRATEGICO

El Proceso de Desarrollo Local

Es una iniciativa que promueve el gobierno municipal y que apunta al desarrollo integral de la ciudad sobre la base del planeamiento participativo, interviniendo activamente en la articulación entre el sector público y el sector privado, como un rol ineludible asumido como una de las nuevas responsabilidades que se le asignan al actual modelo de gestión. En el marco de la modernización de Estado Municipal, el Plan Estratégico surge como un nuevo instrumento de planificación y gestión que contiene una propuesta para concretar las actuaciones públicas y privadas, como así el de establecer un ámbito coherente de compromiso y cooperación de distintos actores de la sociedad involucrados.

El Plan Estratégico debe convertirse en un patrimonio de la comunidad, desde el cual sea posible orientar al futuro de la ciudad, basándose en las premisas fundamentales de la igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, la transformación territorial y el crecimiento económico.

El modelo de organización adoptado para llevar adelante esta iniciativa se diagramó con la intervención de una **Junta Promotora**, cuyo rol recaería en realizar las tareas de promoción, seguimiento de la marcha del Plan y la aprobación de sus documentos, legitimarlos, y garantizar luego, el efectivo cumplimiento del Plan en el tiempo, estableciendo un proceso de revisión, asegurando su reformulación y vigencia.



Desde lo institucional, el municipio aportó un **Equipo Técnico**, configurado por profesionales y técnicos de distintas disciplinas, cuya responsabilidad se centró en llevar adelante la tarea de investigación, coordinación y proceso de datos, articulación entre los actores sociales del sector público y privado y compatibilización de los documentos elaborados en las distintas etapas del proceso de desarrollo.

Por último las **Instituciones Locales**, fueron convocadas a participar, cubriéndose un amplio espectro de la sociedad, garantizándose la representatividad de los distintos sectores sociales productivos, de servicios y de ciencia y técnica; de la cultura, de la educación y religiosos.

La forma de intervención se dio a través de seminarios, talleres participativos, comisiones intersectoriales, comisiones temáticas, jornadas y eventos.

Esquema metodológico para el proceso de diagnóstico

La ciudad entendida como un complejo sistema de relaciones, se analizó a través de cuatro dimensiones básicas: la social, la ambiental, la urbana y la económica.

El estudio de estas dimensiones y el modo en que interactúan se realizó a partir de una visión de las escalas local, regional y supraregional, mediante un tratamiento interdisciplinario e intersectorial, la conjunción entre las cuatro dimensiones objeto de estudio y las escalas desde las cuales se abordaron, definieron los grandes temas estructurales sobre los que el Plan fundó sus lineamientos estratégicos de acción.

GRANDES TEMAS ESTRUCTURALES

- Diversificación económica, competitividad y sustentabilidad.
- Rol de centro de la ciudad.
- Liderazgo regional.
- Ciudad centro de servicios.
- Cultura e identidad local.
- Institucionalización de la ética.
- Educación, Capacitación laboral y Formación Profesional para transformación.
- Problemática ambiental.
- Articulación y densificación urbana.
- Sistema vial urbano y su vinculación regional
- La participación ciudadana..



REUNION CONSTITUTIVA DE LA JUNTA PROMOTORA DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO PARA COMODORO RIVADAVIA.

Ante la necesidad de institucionalizar el proceso de desarrollo local iniciado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, el gobierno municipal convocó a las distintas organizaciones de la ciudad comprometidas con el mismo y que acompañaron desde el comienzo la iniciativa de generar un Plan de Desarrollo Estratégico, participando activamente de las charlas, seminarios y talleres participativos, para integrarlas a la Junta Promotora con la idea de realizar las tareas de seguimiento de la marcha del Plan y la aprobación de sus documentos, legitimar y garantizar la participación y asumir el compromiso de la gestión y cumplimiento de Plan, razón por la cual el día 28 de agosto de 1998, se firmó el Acta que ratifica la convocatoria.

ACTA N° I

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, los firmantes proceden a la Reunión Constitutiva de la Junta Promotora para el Plan de Desarrollo Estratégico de Comodoro Rivadavia,, de acuerdo a lo establecido mediante la Resolución Municipal N° 1186/98.

Los firmantes representan a las siguientes instituciones, quienes conforman la Junta: Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Concejo de Representantes, Bolsa de Comercio de la Patagonia, Comisión de Evaluación y Selección de la Zona Franca de Comodoro Rivadavia, Sector Banca Oficial, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sector Comercios Mayoristas, Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, Sociedad Cooperativa Popular Limitada, Sector Industrial, Asociación Huemules, Colegio Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Comodoro Rivadavia, Sociedad de Arquitectos de Comodoro Rivadavia, Obispado de Comodoro Rivadavia, Unidad Regional de Policía, Sector Judicial y Sector Medios de Comunicación.

Conformada la Junta Promotora, sus integrantes acuerdan reafirmar las ideas-ejes estratégicos, que han surgido del trabajo participativo e interinstitucional llevado a cabo hasta el momento. Estos ejes son los siguientes:

- 1. Vocación.** Asentar la identidad de Comodoro Rivadavia en sus peculiaridades históricas y geográficas, en la calidad de vida de sus habitantes, en el énfasis asignado a la educación y la cultura y en la institucionalización de la ética como esencia de la política y de la práctica ciudadana.
- 2. Ventajas comparativas y competitivas.** Basar la mejora de la competitividad y el desarrollo de la producción de bienes y de servicios en la calidad de los recursos humanos, en los sistemas de información de transferencia tecnológica, en la sustentabilidad ambiental, en la funcionalidad de la infraestructura social y económica y en la eficiencia y previsibilidad de la gestión municipal.
- 3. Articulación regional de la ciudad.** Consolidar la articulación de Comodoro con las ciudades y zonas de su ámbito geográfico, desarrollando: la red de transportes y comunicaciones, la relación con el país y con el mercado externo y la oferta y diversidad de servicios (servicios del sector terciario superior).
- 4. Desarrollo ambiental.** Desarrollar una acción sistemática de recuperación y preservación ambiental, incluyendo la normativa que le dé permanencia.
- 5. Organización de la participación.** Impulsar un proceso de integración social a través de prácticas participativas, acciones solidarias y aliento a las organizaciones populares.
- 6. Plan de desarrollo urbano.** Estructurar un Plan de Desarrollo Urbano que asegure la calidad de la vida de la ciudad, racionalice el uso del espacio físico y permita una ocupación planificada y eficiente. La Junta Promotora acuerda reafirmar el carácter amplio y participativo que le da sustento y acuerda buscar los caminos para efectivizar su tarea de coordinación de las acciones tendientes a dar continuidad al proceso iniciado, traduciendo los ejes estratégicos enumerados más arriba en objetivos, iniciativas y acciones que permitan su concreción, todo lo que ha de constituir, finalmente, un plan global que esté a la altura de las expectativas, esperanzas y anhelos del conjunto de quienes habitan esta ciudad.

Asimismo, la Junta Promotora acuerda solicitar la asesoría técnica especializada de la Fundación para el Desarrollo Humano Sustentable de la Patagonia para el acompañamiento en el proceso de formulación del Plan, y facultar a su Presidente para realizar las gestiones pertinentes.

En un todo de acuerdo, los integrantes de la Junta Promotora presentes firman el pie.

Siguen firmas.

Dr. Marcelo Guinle. Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Arq. Leandro Madueño. Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Lic. Gustavo Belchior. Asociación Huemules

Sr. César Clavero. Bolsa de Comercio de la Patagonia

Sr. Ramiro del Castillo. Cámara de Comercio de Com. Riv.

Ing. Sergio Schiavoni. Consorcio Zona Franca

Cdor. Gustavo Simoes. Banca Oficial

Ing. Hugo Luis Bersán. Universidad Nac. de la Pat. San Juan Bosco

Ing. César Herrada. Consejo Empresario Foro Int. Patagónicos

Dr. Gerardo Myburg. Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia

Ing. Edgardo Descalzi. Sector Industrial

Arq. César Pola. Soc. de Arquitectos de Com. Riv.

Ing. Ernando Crespo. Centro de Ingenieros, Arq. y Agrim.

Mr. Pedro Ronchino. Iglesia Católica (Obispado)

Com. Myr. Orlando E. Jones. Seguridad (Unidad Regional de Policía)

Dr. Oscar Perfumo. Sector Justicia

Sr. Daniel Alonso. Sector Medios de Comunicación

Sr. Héctor Carmelino. Honorable Concejo de Representantes

RESOLUCIÓN N° 1186/98.-

COMODORO RIVADAVIA, 25 de Agosto de 1998.-

VISTO:

La Resolución Municipal N° 1148/98, declarando de Interés Municipal el Proyecto de Ley Nacional N° 855, que propicia la elaboración de una Política de Desarrollo Humano Sustentable en la Patagonia.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tomado la decisión de impulsar, en conjunto con la comunidad, la elaboración de un **Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable para Comodoro Rivadavia;**

Que se están realizando acciones tendientes a instalar en la sociedad comodorense el criterio de **desarrollo sustentable**, a partir de seminarios, charlas, debates y talleres;

Que ya se han llevado a cabo dos talleres de trabajo comunitario, con la participación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Cámaras Empresaria Y Entidades Intermedias, y como resultado de las mismas se han concluido en la redacción de los **ejes estratégicos** que van a orientar la definición del Plan;

Que es necesario institucionalizar el esfuerzo de la comunidad y el municipio,
Por ello;

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COMODORO
RIVADAVIA

RESUELVE

Art. 1°.- CONFORMAR la JUNTA PROMOTORA para el Plan de Desarrollo Estratégico Sustentable de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°.- INTEGRAR la JUNTA PROMOTORA con la representación de todas las Instituciones fundacionales, que en conjunto con el Municipio han hecho posible el avance del Plan, sin perjuicio que con posterioridad puedan sumarse otros sectores que se interesen en participar del Plan de Desarrollo Estratégico Sustentable.

Art. 3°.- INCORPORAR a la presente Resolución el ANEXO I, con la descripción de todas las entidades que integran la JUNTA PROMOTORA, y la designación del Equipo Técnico Municipal.

Art. 4°.- REFRENDARÁ, la presente, el Sr. Secretario de Obras Públicas.

Art. 5°.- REGÍSTRESE, dése al Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales, notifíquese y cumplido, **ARCHÍVESE.**

Fdo.

Arq. Juan Carlos Delfino
Secretario de Obras Públicas

Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Fdo.

Dr. Marcelo Alejandro Guinle
Intendente

Municipalidad de Comodoro Rivadavia

ANEXO I

JUNTA PROMOTORA PARA EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
SUSTENTABLE DE COMODORO RIVADAVIA

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
CONCEJO DE REPRESENTANTES
ASOCIACIÓN HUEMULES
BOLSA DE COMERCIO DE LA PATAGONIA
CAMARA DE COMERCIO
COMISION DE ZONA FRANCA
SECTOR BANCA OFICIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
SECTOR COMECIOS MAYORISTAS
SOCIEDAD RURAL
SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LIMITADA
SECTOR INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE COM. RIV.
IGLESIA (OBISPADO)
SEGURIDAD (UNIDAD REGIONAL DE POLICIA)
SECTOR JUSTICIA
SECTOR MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CENTRO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES

COORDINACIÓN GENERAL: Arquitecto JUAN CARLOS DELFINO

EQUIPO TECNICO MUNICIPAL

Orientación Urbana

Arq. MARCELO MARTINELLI

Experiencia en Infraestructura Urbana

Ing. ESTEBAN CARANO

Analista Económico

Dr. DIEGO TOURIÑAN

Analista Ambiental

Ing. BEATRIZ PEREZ

Especialista en políticas sociales

Dr. MARTIN BUZZI

PARTICIPANTES

INSTITUCIONES QUE COLABORARON CON ASISTENCIA TECNICA AL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE DE LA PATAGONIA

Miembros que colaboraron:

Dr. Juan Eduardo Moravek

Lic. Carlos Ibañez

Dr. Daniel Ryan

Sr. Mauro Cesetti Roscini

Dr. Roberto Domecq

Arq. Eduardo Reese

Lic. Roxana Bonaparte

MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA UNIDAD EJECUTORA CENTRAL - PROGRAMAS FEDERALES CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES SECRETARIA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LAS PROVINCIAS

Miembros que colaboraron:

Dr. Oscar Colman

Sra. Miryam Berlak

Lic. Ruben Guillén

Lic. Raúl Dalmazo

Sra. Marcela Pologna

Lic. Claudio Suarez

Sra. Nelba Principi

DATAR – (Delégation a l' Aménagement du Territoire et a l' action regionale) FRANCIA

Miembros que colaboraron:

Sr. Patrick Fauchour

Sra. Charlotte Mangin

Sr. Paulet Pommier

IREPD – (Institut de Recherche Économique sur la Production et la Développement) UNIVERSITÉ PIERRE MENDES FRANCE, GRENOBLE, FRANCIA

Miembros que colaboraron:

Sr. Coachino Garofoli

Gfo. Jean Lapeze

Sr. Bernard Pacqueur

Sr. A. Hsaini

Sra. Cristianne Auje

Dr. Bruno Lamotte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Miembros que participaron a título personal de:

FACULTAD DE INGENIERÍA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, COMERCIOS Y EMPRESAS QUE PARTICIPARON

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1 ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS | 13 BANCO CREDICOOP |
| 2 ALMERIA AUSTRAL | 14 BANCO CHUBUT |
| 3 AMOCO SUR | 15 BANCO NACION |
| 4 ARTEX S.A. | 16 BOLSA DE COMERCIO DE LA PATAG. |
| 5 ASESORES DE SEGUROS S.A.. | 17 BOLLAND y Cia.. |
| 6 ASOC. ESPAÑOLA DE SOC. MUTUOS. | 18 C.G.T. |
| 7 ASOC. MARINEROS PATAGONICOS | 19 CAMARA DE COMERCIO DE COM. RIV. |
| 8 ASOC. VECINAL B° DON BOSCO Km. 8 | 20 CAMARA DE EMPRESARIAS MUJERES |
| 9 ASOC.. HOTELEROS Y RESTAURANTES | 21 CAMARA DE LA CONSTRUCCION |
| 10 ASOCIACION HUEMULES. | 22 CAMARA DE MICROEMPRESARIOS |
| 11 ASOC. VECINAL B° JORGE NEWBERY | 23 CENTRO DE APLICAC. BIONUCLEARES |
| 12 ASOC. VECINAL GRAL. MOSCONI | 24 CENTRO DE ING., ARQ. Y AGRIM. |

- 25 CENTRO DE OSTEOPOROSIS
- 26 CENTRO REG. TECNOLOGICO
- 27 CLEAR.
- 28 CLINICA AUSTRAL
- 29 CLINICA DEL VALLE
- 30 CLINICA PUEYRREDON
- 31 COLEGIO MEDICO SUR DEL CHUBUT
- 32 CONSORCIO ZONA FRANCA
- 33 COOPERATIVA DE AGUA RADA TILLY
- 34 CRISTAL SUD
- 35 DASU TURISMO
- 36 DEL SOL AUTOMOTORES
- 37 DINAR LINEAS AEREAS
- 38 DIRECCION DETURISMO PROVINCIAL
- 39 EMEC S.R.L.
- 40 ETAB. INDUSTRIALES OESTE
- 41 GEOPATAGONIA S.R.L.
- 42 GRUPO INDALO
- 43 GUILFORD S.A..
- 44 HOTEL AUSTRAL
- 45 HOTEL COMODORO
- 46 INCRO S.R.L.
- 47 INGESUR
- 48 J. GREGORIO PEREZ y Cía.
- 49 J. M. RODRIGO y Cía.
- 50 JUSTICIA PROVINCIAL
- 51 LA PROV. DE LA CONSTRUC.
- 52 LUFKIN ARGENTINA S.A.
- 53 LYF S.R.L.
- 54 MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 55 MINIS. DE TRABAJO DE LA NACION
- 56 MONTAJES INDUSTRIALES
- 57 NEOTEK S.R.L.
- 58 NICOLAS TORRACA CONSTRUC.
- 59 OK LEASING S.A.
- 60 PATAGONIA PROPIEDADES
- 61 PATAGONIA SUR CAR
- 62 PENTA S.A.
- 63 PESQUERA DEL GOLFO.
- 64 PETROQUIMICA C.R..
- 65 PROYECTAR S.A.
- 66 SENASA
- 67 SERVICIO DE DIALISIS
- 68 SIRACUSA –
- 69 SOCIEDAD COOP. POP. LTADA.
- 70 SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
- 71 SOCIEDAD RURAL DE COM. RIV.
- 72 SUMMA MATERNIDAD
- 73 SUPERMERC. «LA PROVEEDURIA»
- 74 TALLERES INDUSTRIALES PATAG.
- 75 TECNOTROL S.R.L.
- 76 TORRACA HNOS..
- 77 TURISMO CEFERINO
- 78 UGA S.A.
- 79 UNIDAD REGIONAL DE POLICIA
- 80 UNIVERSIDAD NAC. PAT. S.J. B.
- 81 YPF S.A.
- 82 HOTEL LUCANIA
- 83 I.N.T.A.
- 84 IGLESIA CATOLICA - OBISPADO

Plan de Desarrollo Estratégico

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO SUSTENTABLE PARA COMODORO RIVADAVIA

- 1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**
- 2. EJES ESTRATEGICOS**
- 3. OBJETIVOS PARTICULARES**



ETAPAS DEL DESARROLLO LOCAL. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

La ciudad es la expresión en el espacio de una sociedad con una historia y cultura particular y, simultáneamente, el producto de un conjunto de intereses sectoriales en competencia. Por ello, la **Planificación y la gestión territorial** sólo puede ser concebida de una manera integrada en un proceso continuo y en el contexto amplio de la relación **territorio-ambiente- sociedad- economía y gobierno**. Desde este enfoque, los estudios y análisis se han encarado con una perspectiva transectorial e interdisciplinaria, de manera de recortar campos de intervención en la realidad, sin omitir sus complejidades.

Asimismo es importante explicar que el modelo que sirve de base conceptual a la elaboración del Plan Estratégico y, por lo tanto al presente trabajo, se fundamenta en el concepto de **Desarrollo Humano Sustentable**, entendiendo como tal a un proceso que articula las esferas del crecimiento económico, la equidad social y el uso racional de los recursos naturales a partir de una construcción social **participativa y de enfoque estratégico**.

Bajo estos postulados, la “**estrategia**” es concebida como un modo de aprovechar los aspectos favorables de la realidad local – Fortalezas y Oportunidades- superando las dificultades –Debilidades y Amenazas- para el logro de los objetivos. Para lograr estos resultados, el proceso de investigación a propuesto una serie de pasos mediante los cuales se han conjugado estudios técnicos, aporte de expertos y visiones, enfoques y lógicas de las diferentes instituciones de la comunidad. En este contexto, los métodos, técnicas y acciones han sido los siguientes:

PRIMERA ETAPA

Se procedió a la sensibilización de la comunidad y a distintos actores sociales que se identificaron como posibles partícipes en el proceso de desarrollo, organizándose seminarios que contenían como objetivo básico difundir el concepto de desarrollo local, la planificación estratégica con base participativa. Esta nueva visión de las posibilidades de desarrollo permitió ampliar la intervención efectiva de los actores locales convirtiéndose en el eje del proceso de transformación.

SEGUNDA ETAPA

Se realizaron talleres participativos donde concurren funcionarios municipales, técnicos y representantes de más de treinta instituciones de la comunidad. Dada la dinámica de los mismos, se pudo desarrollar la VISION de la ciudad respecto a las principales problemáticas económicas, sociales, urbanas, ambientales, culturales y de gestión de las políticas públicas, en un intento por imaginar el futuro de la misma en los distintos escenarios que se plantearon.

TERCERA ETAPA

Se realizaron talleres participativos donde con una amplia intervención de las entidades comprometidas con el proceso, se pudo desarrollar un diagnóstico global sobre la ciudad en todos sus aspectos, utilizando la matriz FODA donde se obtuvieron como resultado la priorización y definición de fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de la ciudad, entendido como factor y/o procesos positivos y negativos que operan de manera estructural en el territorio, tanto en el presente como en el futuro. Esta primera definición de fortalezas y debilidades fue confrontada posteriormente con las expectativas y visiones de actores sociales a través de entrevistas a informantes claves pudiéndose construir en base a un proceso de consenso, los **ejes estratégicos** definidos como una clara expresión del imaginario colectivo, lo que supone una apreciación de la realidad válida por su nivel de consenso, sin que la misma contenga rigor científico. El producto de estos talleres sirvió como insumo básico junto a distintos estudios técnicos, para la corroboración por parte de los equipos de profesionales y expertos en la elaboración del diagnóstico técnico económico, social, urbano y ambiental.

CUARTA ETAPA

Con los equipos técnicos conformados por profesionales de la estructura municipal, se realizó un detallado análisis de toda la información producida en las etapas anteriores, siendo objeto de estudio, información de base elaboradas por distintas áreas de la Municipalidad, de distintos organismos provinciales y nacionales, como así mismo se contó con la asistencia técnica del grupo DATAR y la Universidad de Grenoble – Francia, quienes aportaron un diagnóstico económico-social. Se incorporó en el proceso analítico

información de distintos planes estratégicos de ciudades que cuentan con el mismo, a modo de contrastar nuestra experiencia local y en la búsqueda de aporte de ideas que enriquecieran nuestro propio proceso.

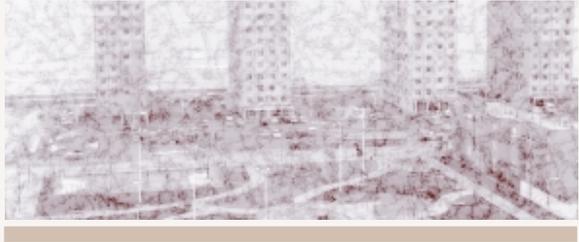
QUINTA ETAPA

Contando con los diagnósticos elaborados por los equipos técnicos, se crearon comisiones de trabajo para el tratamiento particularizado de algunos ejes temáticos que merecían un mayor desarrollo conceptual por lo que se estimó muy valiosa la participación de actores decisores vinculados a la temática específica, de esta forma se conformaron diez grupos de trabajo vinculados a los aspectos: económicos, sociales, ambientales y territoriales, y en particular un grupo estudiando la problemática de la capacitación.

Las metas fijadas para los grupos temáticos se desarrollan actualmente en encuentros con la participación de más de ciento veinte actores sociales, debiendo concluir los mismos en un inventario de proyectos y acciones que posibilitarían concretar los objetivos propuestos en los ejes estratégicos.

ETAPAS SIGUIENTES

- Formulación del Plan Estratégico con la priorización de proyectos y acciones.
- Exposición y convalidación social
- Elevación a las autoridades de la administración Municipal
- Aprobación del Plan Estratégico por el Concejo Deliberante



OBJETIVO GENERAL

Comodoro Rivadavia ciudad líder de la Patagonia central, socialmente solidaria, económicamente competitiva, territorialmente planificada y ambientalmente sustentable.

El objetivo general acentúa la aspiración de mantener el liderazgo regional de la ciudad, y define el marco de referencia técnico-político de las decisiones de transformación de la misma en los próximos años.

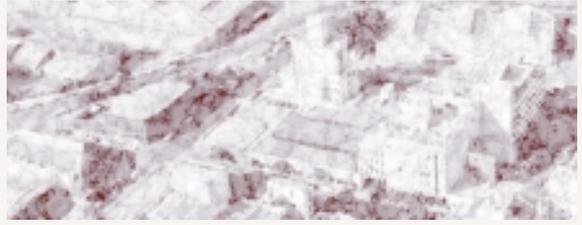
Desde el punto de vista conceptual, el objetivo general pretende sintetizar una visión integral de los temas que marcan la visión global del desarrollo territorial.

Se ha formulado en función de:

- Las debilidades y fortalezas en el diagnóstico; los ejes estratégicos acordados y los objetivos particulares que le corresponden..
- La aspiración de mantener y profundizar su liderazgo regional como una ventaja competitiva, sustentada en una fuerte identidad local y la marcada cultura del trabajo del progreso sobre la base del esfuerzo, con capacidad de organización y de lograr objetivos.
- Intentar un modelo de desarrollo que permita la diversificación económica y la potenciación de la capacidad instalada, como sustento para consolidar una sociedad mas solidaria y con mejores niveles de equidad.
- Un mercado comprometido para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental, en busca de aportar mejoras a la competitividad.

EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS PARTICULARES

- I. Ciudad con vocación**
- II. Ciudad competitiva**
- III. Ciudad con liderazgo regional**
- IV. Ciudad ambientalmente sustentable**
- V. Participación**
- VI. Desarrollo Urbano**



EJE I CIUDAD CON VOCACIÓN

Acentuar la identidad de Comodoro Rivadavia en sus peculiaridades históricas y geográficas, en la calidad de vida de sus habitantes, en el énfasis asignado a la educación y a la cultura y, en la institucionalización de la ética como esencia de la política y de la práctica ciudadana.

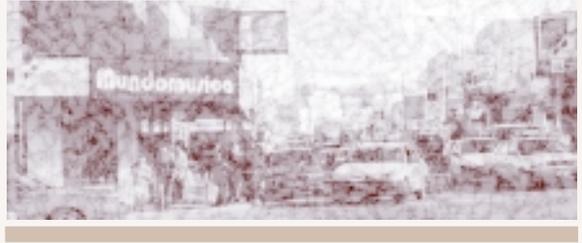
El primer Eje Estratégico parte de la vocación de la sociedad de Comodoro Rivadavia de acentuar su identidad patagónica y su origen, cimentado en el valor de los pioneros y la reconocida cultura del trabajo y del progreso sobre la base del esfuerzo, su capacidad de organización y de lograr objetivos, a partir de estos principios, se pretende abordar la difícil realidad actual enfrentando una vez más un nuevo desafío para superar la adversidad de la coyuntura económico-social en la cual se encuentra.

Plantea además, acentuar los rasgos culturales que se han acuñado en su corta historia de vida pero sin duda muy enriquecida por los aportes de un sin número de colectividades extranjeras y comunidades de distintas provincias de nuestro territorio teniendo escasa gravitación las culturas aborígenes.

La posibilidad real de transformación se visualiza a partir de potenciar la oferta educativa para fortalecer las posibilidades de enfrentar las connotaciones del nuevo proceso de desarrollo que además supone necesariamente fortalecer la institucionalización de la ética para que se traduzca en la práctica ciudadana, de forma tal que la ética alcance los escenarios políticos.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Acentuar y favorecer acciones que fortalezcan la identidad.
2. Fortalecer la educación en un marco de ética individual y familiar.
3. Regular socialmente la ética con un sistema de premios y castigos.
4. Potenciar la oferta educativa y de salud, impulsando las transformaciones científico-tecnológicas en el conocimiento de la realidad, en el contexto socio-cultural.
5. Relacionar investigación-formación-producción-calidad de vida.
6. Jerarquizar el área de la cultura.
7. Transformar a Comodoro en una ciudad marítima.



EJE II CIUDAD COMPETITIVA

Buscar la mejora de la competitividad en el desarrollo de la producción de bienes y servicios, en la calidad de los recursos humanos, en los sistemas de información y en la transferencia tecnológica, en la sustentabilidad ambiental, y en la eficiencia de la infraestructura social y económica.

El segundo Eje Estratégico valora a la competitividad como una de las tres condiciones que deben cumplirse para poder encauzar el Desarrollo Humano Sustentable, (Competitividad, Sustentabilidad y Gobernabilidad).

Comodoro es, siempre lo ha sido, una ciudad competitiva, una ciudad generadora de riqueza y de trabajo; pero hacia el futuro, los comodorenses nos hemos convencido de que debemos tomar en cuenta que los criterios de evaluación de los aglomerados urbanos son cada vez más globales.

Condicionarse a ser la ciudad más importante del litoral patagónico, o en otra dimensión, la más importante de la Patagonia central únicamente, resultaría en este contexto, una seria limitación. Resulta urgente alcanzar cotas de competitividad en relación a otras urbes del contexto nacional o internacional, presentando ventajas comparativas que permitan ser elegibles a la hora de evaluar infraestructura, servicios y recursos humanos capacitados, como así también servicios de información que faciliten las decisiones de quienes deseen sumarse a la promoción del desarrollo económico, donde la

sustentabilidad ambiental participe con un rol trascendental.

Otras de las directrices estaría vinculada a las transformaciones científicas y técnicas, que en este marco de globalización y revolución de las comunicaciones que interaccionan a las regiones más alejadas del planeta, nos pone ante la evidencia que es necesario la transferencia tecnológica como nuevo recurso en los campos del saber, cada vez más especializados, por lo que ser competitivos implica entonces, una exigencia de mejora permanente en todas las áreas. Para cumplir este cometido, C.R. cuenta con infraestructura educacional terciaria (UNPSJB) y Centros de Capacitación Tecnológica, para atender los cambios que demanden la reconversión y transformación económica. Desde una mirada más puntual, el lugar del hombre también ha cambiado en forma radical, las crisis de representatividad de las sociedades modernas obedecen a procesos macrosociales que fragmentan a los sujetos colectivos y forjan nuevas identidades, cada vez más complejas y diferentes, lo que nos permite asegurar que el inicio del nuevo siglo nos encuentra ante desafíos inéditos, donde no se deben escatimar esfuerzos para lograr cambios sustanciales en términos de mejoras sociales.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Retener la plataforma de trabajo y de decisión de las empresas cuyo centro de acción se ha desplazado fuera de la ciudad.
2. Promover la diversificación económica sobre actividades con posibilidades de expansión.
3. Profundizar el rol de prestador de servicios.
4. Utilizar sustentablemente los recursos naturales.
5. Aprovechar los recursos turísticos locales.
6. Promover y desarrollar la micro y pequeña empresa.
7. Promover el desarrollo científico aplicado a la energía eólica y al hidrógeno.
8. Elevar el nivel educativo y diversificar la oferta.
9. Promover la capacitación laboral y formación profesional que se ajusten a los requerimientos del mercado de trabajo, con el impulso de la actividad privada y pública.
10. Replantear el rol de la Universidad respecto al modelo productivo.
11. Promover la coordinación y articulación en red de las instituciones públicas y privadas para evitar superposición de funciones y dispersión de esfuerzos.

ACCIONES Y PROYECTOS

Para identificar los proyectos y acciones que permitan materializar los objetivos propuestos, se organizaron Comisiones de Trabajo por temas identificados como claves para el logro de la diversificación económica deseada que permitiría la expansión de sectores de la economía que hoy están estancados o que, por novedosos, no han sido explotado adecuadamente.

Surgen de los Diagnósticos elaborados por la Universidad de Grenoble y por el Equipo Técnico Municipal, los temas que se mencionan a continuación como los más

importantes para desarrollar en sustitución de la caída de la actividad del petróleo, como una forma genuina de generación de empleo y de divisas para la ciudad.

Comisiones temáticas

Las Comisiones fueron integradas por actores decisores vinculados a los temas específicos de cada una de ellas.

- 1. Turismo y Hospitalidad.** Corresponde Objetivo Particular 2.II – 5.II
- 2. Ciudad, Símbolo de Energía.** Corresponde Objetivo Particular 2.II – 7.II – 8. IV
- 3. Empresas locales que exportan desde la Ciudad.** Corresponde Objetivo Particular 1.II
- 4. Ciudad, ventas y servicios.** Corresponde Objetivo Particular 2.II – 3.II
- 5. Servicios de Salud.** Corresponde Objetivo Particular 8.II
- 6. Actividades del Mar.** Corresponde Objetivo Particular 2.II
- 7. Actividades del Campo.** Corresponde Objetivo Particular 2.II
- 8. Formación y Capacitación.** Corresponde Objetivo Particular 8.II – 9.II – 10.II

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS PROPUESTOS

Reunidos por Comisiones de Trabajo por temática, de acuerdo a los ocho ejes mencionados en el punto anterior, se realizó en primer lugar un trabajo de diagnóstico del sector y se utilizaron además ideas disparadoras a fin de poder identificar objetivos por sector y estrategias asociadas a esos objetivos. Posteriormente se trabajó con los actores en dos aspectos primero: la convalidación, corrección o eliminación de los objetivos y estrategias identificadas del procesamiento de la información brindada por los participantes en los talleres participativos y segundo: la valoración de objetivos por orden de importancia, y asignación del ámbito (ya sea Privado, Estatal o Mixto) de cada estrategia asignando una priorización teniendo en cuenta el plazo de comienzo de cada estrategia (plazo inmediato, corto plazo, mediano y largo plazo).

De esta segunda etapa se está procesando la información para realizar la devolución a los grupos temáticos a la brevedad. Si bien aún no se entró en la etapa de identificación de proyectos muchas de las estrategias en sí ya lo son, o de ellas se desprenden varias acciones para comenzar a trabajar.

A continuación se describen por cada área temática los objetivos identificados y las estrategias asociadas:

I. TURISMO Y HOSPITALIDAD

Objetivo 1

Posicionar a la ciudad y la microregión como producto turístico diferenciado con identidad propia.

Estrategias asociadas al Objetivo 1

- Desarrollar el turismo receptivo en la ciudad
- Definir el perfil de la oferta turística local y regional
- Realizar relevamientos/prospecciones/inventarios
- Creación de circuitos temáticos relacionados al petróleo histórico, paleontología, tierra de los vientos (energía eólica), avistaje de fauna marina.
- Planificación de atractivos naturales y culturales (rescate histórico y cultural)
- Planificación de un corredor turístico
- Continuidad en los diagnósticos, Estadísticas confiables a corto plazo
- Crear conciencia en la comunidad
- Desarrollar folletería
- Cartelería y señalización turística adecuada y con un lenguaje uniforme
- Mantenimiento de caminos y accesos
- Legislación nacional para el turismo receptivo (rever)
- Creación de empresas operadoras locales de turismo receptivo.
- Realización de marketing de la ciudad como receptora de turismo, ayuda a particulares en presentaciones y workshops de turismo. Promoción de paquetes integrados, en el exterior, en la provincia y en la nación
- Creación de un producto genérico (marca) Comodoro Rivadavia-Patagonia - Petróleo - Viento.
- Instalación de una política municipal seria y con continuidad en la temática turística. Dirección de turismo municipal con acciones concretas.
- Desarrollar un producto artesanal propio de calidad y diseño de exportación
- Desarrollar un producto gastronómico de calidad propio que identifique a la región

Objetivo 2

Convertir a la ciudad en centro de congresos, ferias y convenciones

Estrategias asociadas al Objetivo 2

- Desarrollar un predio ferial y adecuar un centro de convenciones
- Realizar contactos con asociaciones profesionales para la organización de eventos (congresos, convenciones, exposiciones, etc.)
- Realizar convenios entre agencias de viajes receptoras, con líneas aéreas hoteles, restaurantes, etc. para ofrecer el paquete conjunto

Objetivo 3

Capacitación continua (Estado, Privado, Habitantes de la ciudad)

Estrategias asociadas al Objetivo 3

- Incluir como materia al Turismo en la educación primaria y secundaria
- Cambio de mentalidad de los actores
- Creación de una nueva cultura receptiva (capacitación, charlas de sensibilización, en restaurantes, estaciones de servicio y todo punto de contacto del visitante con la ciudad).

Objetivo 4

Integración de los distintos sectores (en forma sostenida)

ESTRATEGIAS ASOCIADAS AL OBJETIVO 4

- Puesta en funcionamiento de un ente o consorcio turístico o consejo de planificación turística mixto (hoteles, gastronomía, comercio, universidad, municipalidad, provincia)

Objetivo 5

Mejoramiento de la calidad de los servicios

Estrategias asociadas con el Objetivo 5

- Control municipal de la calidad de los servicios. (sello/oblea de calidad)
- Mejoramiento integral de la ciudad, espacios públicos, comercios (pintura, vidrieras, cartelería etc.) atención al cliente.

2. CIUDAD, SIMBOLO DE ENERGÍA

Objetivo 1

Instalación de polo de producción para equipamiento de generación eólica - Fabricación de componentes para equipos de generación eólica

Estrategias asociadas al Objetivo 1

- Inversión por parte del sector privado. Captación de fondos masivos privados de inversión.
- Consensuar leyes y ordenanzas que amparen Proyectos de desarrollo de Energía Eólica
- Financiamiento blando para industrias relacionadas con la producción de energía
- Reconversión de metalmecánicas
- Desarrollo de molino de viento propio

- Creación de Ente Municipal-Provincial con dominio técnico en el tema de Energía, que actúe como “socio” de empresas productoras.

Objetivo 2

Exportar energía (eólica patagónica- gas de Santa Cruz) a Chile y Norte del País

Estrategias asociadas al Objetivo 2

- Instalación de parques eólicos
- Conexión al sistema interconectado Nacional/Mercosur
- Instalación de megacentrales térmicas (de 300 MG)
- Concretar emprendimientos hidroeléctricos PATAGONICOS (sobre el Río Santa Cruz)
- Creación de Ente Municipal- Provincial con dominio técnico en el tema de Energía, que actúe como “socio” de empresas productoras.
- Acuerdos con Chile para la comercialización de energía

Objetivo 3

Producción de Energía económica para atraer inversores en industrias electrointensivas

Estrategias asociadas al Objetivo 3

- Adquirir tecnología para producir a bajo costo
- Instalación de parques eólicos
- Disminución de costos estatales/privados

Objetivo 4

Capturar en Comodoro Rivadavia actividades conexas a la Explotación off-shore

3. EMPRESAS LOCALES QUE EXPORTAN A LA CIUDAD

Con este grupo temático no se pudo avanzar más que en la determinación del objetivo predominante que es retener la plataforma de trabajo de las empresas nacidas en la ciudad que aún teniendo gran parte de su actividad fuera de Comodoro (o sea que exportan bienes y servicios) se mantienen aún en la misma.

Objetivo identificado

Retener la plataforma de trabajo de las empresas que exportan su actividad fuera de Comodoro

4. CIUDAD, VENTAS Y SERVICIOS

Objetivo 1

Transformar a la ciudad en Centro de Compras y Servicios

Estrategias asociadas al Objetivo 1

- Foros permanentes de Compra Local
- Hacer intercambio de experiencias con otras localidades y regiones
- Mejorar vías de comunicaciones y transporte
- Promoción Nacional e Internacional de nuestros productos
- Congresos periódicos que nos permitan conocer nuevas tecnologías
- Actualización tecnológica que nos permitan ofrecer productos competitivos
- Generación de actividades de esparcimiento
- Nuevos horarios como motor del desarrollo de estas actividades
- Transformación del centro (hacerlo más atractivo)

Objetivo 2

Convertir a la ciudad en Centro de Convenciones

Estrategias asociadas al Objetivo 2

- Inversiones en el sector Turismo
- Promover nuevas actividades: turismo, Foros, Ferias, Exposiciones, convenciones
- Articular acciones pública-privada en el área Servicios Turísticos Directos e indirectos

Objetivo 3

Vender Comodoro Total

Estrategias asociadas al Objetivo 3

- Promoción Nacional e Internacional de nuestros productos

Objetivo 4

Crecimiento del aparato productivo y Generación de puestos laborales

Estrategias asociadas al Objetivo 1

- Desarrollo de nuevos emprendimientos
- Desarrollo de industrias en base a Recursos Naturales
- Orientación estratégica en busca de actividades nuevas
- Desarrollo de valor agregado a productos naturales
- Fomentar cooperativas de exportación de productos regionales
- Proteger empresas Locales/Regionales/Nacionales por encima de las externas.
- Adecuación de pautas impositivas y acción estatal
- Modificación del sistema tributario

- Lograr exenciones impositivas para atraer inversiones
- Implementación de formas no tradicionales de financiamiento
- Promoción nacional e internacional de nuestros productos

Objetivo 5

Retener una porción mayor del ingreso en la región “sustituir importaciones

Estrategias asociadas al Objetivo 5

- Desarrollo de estrategias comerciales: a) Compre local; b) Alianzas estratégicas
- Controlar la competencia desleal
- Nucleamiento de sectores para abaratar costos
- Tentar a empresarios a comerciar globalmente
- Desarrollar experiencias asociativas
- Proteger al consumidor
- Mejoramiento de logística

5. SERVICIOS DE SALUD

Objetivo 1

Creación de un Sistema de Salud

Estrategias asociadas al Objetivo 1

- Encuentro de Privados y Estatales para establecer Marcos de Acuerdo
- Evitar intereses y corrupción en servicios de salud
- Priorizar la necesidad al rédito
- Reformulación de la Ley 23600/89 (Obras sociales-cápitás)
- Adecuar legislación
- No participación de los Sindicatos
- Control de médicos golondrinas

Objetivo 2

Ofrecer Servicios de Salud jerarquizados académicamente

Estrategias asociadas al Objetivo 2

- Mejorar las prestaciones de Salud Públicas y Privadas

Objetivo 3

Coordinar los diferentes servicios de Salud

Estrategias asociadas al Objetivo 3

- Montar por sanatorio y hospital servicios especializados en cada uno de ellos (l por hosp.-Distinto por c/u)

- Interrelacionar los agentes pertinentes, trabajar en equipo
- Inventario de equipos, instrumental, factor humano
- Inventario de camas disponibles

Objetivo 4

Organización de sistemas de atención de emergencia tipo (911 USA)

No se identificaron estrategias asociadas a este Objetivo

Objetivo 5

Oferta de los servicios de salud en el contexto de la ciudad a la región patagónica

Estrategias asociadas al Objetivo 5

- Difusión local, regional y en países limítrofes de los distintos servicios a prestar
- Promoción de la ciudad como tecnológica médica
- Integración con Chile en la atención pública/privada

Objetivo 6

Facilitar el progreso científico del recurso humano local

Estrategias asociadas al Objetivo 6

- Capacitación médica y paramédica
- Formación en Atención médica primaria
- Organización y desarrollo de eventos científicos, convenciones

Objetivo 7

Disminuir la carencia de enfermeros/ lograr especialización

No se identificaron estrategias asociadas a este Objetivo

Objetivo 8

Municipalizar la Salud Pública

No se identificaron estrategias asociadas a este Objetivo

Objetivo 9

Instalación de un Centro Siquiátrico y de Rehabilitación importante

No se identificaron estrategias asociadas a este Objetivo

6. ACTIVIDADES DEL MAR

Objetivo 1

Sustentabilidad del recurso pesquero

Estrategias asociadas al Objetivo 1

- Estudio cuantitativo del recurso. Dimensionar el problema
- Tener mayor y mejor conocimiento y seguimiento de los recursos del Golfo San Jorge
- Controlar que buques factorías/tangoneros no operen
- Control observadores por barco/técnicos
- Facultar a la Prefectura e INIDEP para que hagan valer sus puestos
- Menor volumen de extracción
- Cuotas de pesca repartidas en la actividad (convivencia): Factorías, Congeladores, Fresqueros
- Capacitar inspectores/veedores
- Control de la contaminación del mar

Lograr la autonomía provincial del recurso pesquero

Objetivo 2

Crear conciencia Marítima

Estrategias asociadas al Objetivo 2

- Mayor difusión de las actividades del mar
- Información precisa y actualizada sobre el recurso
- Capacitación a la población sobre la importancia del recurso y sus posibilidades de desarrollo
- Convencer a los políticos que el mar es un recurso tan rico como la tierra

Objetivo 3

Mayor valor agregado a la producción primaria

Estrategias asociadas al Objetivo 3

- Incorporar nuevos desarrollos tecnológicos en las industrias pesqueras radicadas
- Financiamiento para tecnología y desarrollo

Objetivo 4

Potenciar a Comodoro Rivadavia como exportadora de productos de mar

Estrategias asociadas al Objetivo 4

- Búsqueda de nuevos mercados
- Promoción en el exterior de los productos

- Reglas de juego claras, jurídicas, impositivas y laborales
- Atraer radicación de importantes empresas pesqueras (reprocesado de congelados)
- Atraer radicación de empresas que presten servicios a la pesca
- Desarrollo de los cultivos de especies de alto valor comercial e interés internacional

7. ACTIVIDADES DEL CAMPO

Objetivo 1

Lograr que la producción primaria tenga valores rentables

Estrategias asociadas al Objetivo 1 (Etapa de producción dentro del campo)

- Fuerte reestructuración parcelaria que ataque un problema estructural de las unidades productivas
- Programas de innovación productiva
- Mejoramiento ganadero
- Uso sustentable del recurso forrajero
- Control del proceso erosivo
- Establecer políticas de preservación de suelos
- Control de las especies depredadoras
- Mejorar la producción de los campos subexplotados
- Fijar políticas agropecuarias de nivel nacional y provincial estables en el tiempo
- Disminuir el costo laboral/impositivo
- Promoción de las actividades rurales organizadas como sociedades anónimas profesionalizadas
- Revertir el clásico perfil individualista

Objetivo 2

Comercialización de nuevos mercados internos y externos

Estrategias asociadas al Objetivo 2 (Etapa de producción dentro del campo)

- Programas de innovación productiva
- Mejoramiento ganadero
- Mantener la sanidad ganadera (casi ideal para el mercado interno y externo)
- Mantener una producción orgánica con posibilidades de alta demanda en el futuro
- Promoción de actividades organizadas como sociedades anónimas para mejorar la confiabilidad jurídico empresarial
- Proyectos de asociativismo
- Desarrollo de los mejores proyectos en unidad

Estrategias asociadas al Objetivo 2 (Cadena de valor agregado fuera del campo)

- Control del comercio, la evasión y el cumplimiento de las leyes en vigencia para

lograr un mercado equitativo y transparente

- Búsqueda de mercados insatisfechos
- Producción de productos de calidad acorde con los mercados identificados
- Estricto control de calidad
- Inversión en promoción de productos regionales a nivel nacional e internacional
- Un precio de promoción de los productos locales (carne) en los restaurantes
- Asistencia estatal para vender al exterior
- Disminuir costo laboral/ impositivo

Objetivo 3

Transformar un Comodoty en un Especiality

No se identificaron estrategias asociadas a este objetivo.

Además como conclusión final del último taller de trabajo se definió que para poder producir un cambio efectivo en la temática del campo es necesario producir:

- Una propuesta de coyuntura para sostener lo existente.
- Un programa de largo plazo con compromiso de cambio para crecer.
- Actitud política y políticas de desarrollo con concepto de región (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)
- Reconocimiento de condición exclusivamente ganadera de este territorio

8. FORMACION Y CAPACITACIÓN

Si bien se realizó un diagnóstico del sector, no se continuó el trabajo a la espera de las conclusiones del resto de las áreas temáticas, dado que se consideró que esta atraviesa transversalmente a las demás, por esto era necesario antes de continuar conocer la demanda de los otros sectores.

En las reuniones de diagnóstico se identificaron dos líneas de acción:

- **Cambio cultural de la población orientado al desarrollo diversificado**
- **Desarrollo del recurso humano como capital para el cambio en todos los niveles educativos, formal y no formal**



EJE III

CIUDAD CON LIDERAZGO REGIONAL

Consolidar el liderazgo y la articulación de Comodoro Rivadavia con las ciudades y zonas de su ámbito geográfico, desarrollando un modelo de estado que promueva el vínculo económico con el País y los mercados externos.

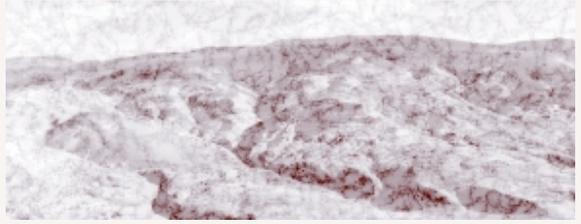
El tercer Eje Estratégico parte de reconocer el liderazgo de la ciudad de C.R. en el ámbito de la Patagonia Central, asignándole la responsabilidad de articulación entre las ciudades que se encuentran en su proximidad geográfica, por su gravitación en el ámbito histórico, cultural, económico, social y político, entendiéndose que la misma se extiende de Norte a Sur desde Camarones hasta Puerto Deseado, y desde el Litoral Atlántico al Este hasta la ciudad de Esquel en su límite Oeste.

Podría asegurarse que C.R. tiene una localización estratégica que debe aprovechar, para desarrollar los sistemas de accesibilidad regional, terrestres, aéreos y marítimos, para potenciar las comunicaciones físicas y además procurar estructurar a la ciudad como nodo de las telecomunicaciones y acentuar el perfil de servicios comerciales y de salud. En el contexto del territorio Sudamericano, el lugar de menor distancia entre el Océano Atlántico y el Pacífico se encuentra entre C.R. y Puerto Chacabuco en Chile, constituyendo uno de los Corredores Bioceánicos de mayor relevancia, por permitir la circulación a través del mismo durante los 365 días del año por mérito de sus condiciones geográficas, lo que significaría una ventaja comparativa en apoyo a las actividades económicas y turísticas.

Para hacer explícita la vocación de liderazgo regional y para hacer efectiva la vinculación con el País y los mercados externos, debe desarrollarse un nuevo modelo de estado que centre su transformación en el modelo económico, en el nuevo paradigma de desarrollo urbano y en la sustentabilidad ambiental.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Aprovechar la localización estratégica de la ciudad.
2. Adecuar los sistemas de accesibilidad terrestres, aéreos y marítimos.
3. Estructurar la ciudad como un nodo de comunicaciones físicas y de telecomunicaciones y centro de distribución de ámbito regional.
4. Modernización del Estado Municipal.



EJE IV CIUDAD AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE

Desarrollar una acción sistemática de prevención , recuperación y preservación ambiental incluyendo la normativa que le de permanencia y, diseñar un modelo de gestión local que lo garantice.

El cuarto Eje Estratégico propone generar un modelo de Desarrollo Sustentable que promueva los mecanismos de control para la aplicación eficiente de la legislación que atienda en forma sistemática las acciones de prevención, recuperación y preservación ambiental, incluyendo además, un modelo eficaz de gestión local que lo garantice y le dé permanencia en el tiempo.

Será condición del modelo de gestión la articulación interinstitucional con otros niveles de gobierno, con el sector privado, con organizaciones no gubernamentales y con las instituciones dedicadas a la investigación, desarrollo y aplicación de la problemática ambiental.

Las ciudades que se han propuesto lograr cambios culturales que reconozcan a la preservación del medioambiente como una línea directriz de las políticas de estado, lo han logrado a partir de promover una educación sistemática para lograr una mayor sensibilidad y conciencia ambiental entre la población, la que deberá ir acompañada de la capacitación continua de los actores decisores y responsables de la gestión medioambiental, los que deberán ser parte de un programa de fortalecimiento institucional de los sectores del estado que atiendan la temática específica.

Otra de las acciones estratégicas propuestas, sería la de reducir los actuales niveles de contaminación y degradación ambiental, provocados por los residuos sólidos urbanos en todo el ámbito del ejido Municipal; los líquidos cloacales, actualmente vertidos crudos al mar y la degradación producida por el impacto de la actividad petrolera.

Como una clara interpretación del modelo de Desarrollo Sustentable, se propone estimular la utilización de energías limpias y renovables y que las mismas se transformen en uno de los pilares fundamentales con mayores posibilidades de desarrollo económico y de impacto en la generación de empleo.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Generar un modelo de crecimiento con Desarrollo Sustentable.
2. Promover los mecanismos de control que propendan a la aplicación eficiente de la legislación.
3. Promover la articulación interinstitucional de la gestión ambiental.
4. Reducir los actuales niveles de contaminación y degradación ambiental.
5. Desarrollar una mayor sensibilidad y conciencia ambiental.
6. Fortalecer institucionalmente a los sectores del estado dedicados a la protección del medioambiente.
7. Promover la capacitación continua para actores y responsables de la gestión medio ambiental.
8. Estimular el desarrollo y utilización de energías renovables.

ACCIONES Y PROYECTOS

Los Proyectos que a continuación se enumeran fueron propuestos, evaluados y elaborados en la Comisión de Stándares y Normas de Calidad Ambiental, que se conformó con el objeto de profundizar el análisis del Diagnóstico Ambiental de la ciudad, elaborado por los Equipos Técnicos de la Municipalidad, integrado por profesionales de distintas disciplinas abocados en particular, a los temas medioambientales.

1. Saneamiento Integral de los Efluentes Cloacales de la Ciudad

Estado de avance: Pliego de Condiciones Generales para desarrollar el proyecto Confeccionado por la Comisión Mixta integrada por profesionales de la Municipalidad y de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada.

Cumple con el Objetivo Particular 4.IV

2. Modelo de Organización Institucional para el Area Medioambiental

Estado de avance: Propuesta de la Comisión de Medioambiental

Cumple con el Objetivo 6.IV

3. Modelo de Gestión para el Area Medioambiental

Estado de avance: Propuesta desarrollada en forma de Código de Gestión.

Cumple con los Objetivos 2.IV – 3.IV.

4. Capacitación para la Educación Social en Medioambiental

Estado de avance: Propuesta de la Comisión

Cumple con los Objetivos 5.IV – 7.IV.

5. Capacitación para Desarrollar la sensibilización y conciencia Ambiental

Estado de avance: Propuesta de la Comisión

Cumple con los Objetivos 5.IV – 7.IV.

6. Educación Ambiental destinada a actores decisores

Estado de avance: Propuesta de la Comisión

Cumple con los Objetivos 5.IV – 7.IV.

7. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

Estado de avance: Propuesta de la Comisión

Cumple con el Objetivo 4.IV .

8. Control de las Actividades Industriales

Estado de avance: Propuesta de la Comisión

Cumple con el Objetivo 4.IV .

EJE V

LA PARTICIPACIÓN

Impulsar un proceso de integración social a través de prácticas participativas y acciones solidarias con las organizaciones populares.

El quinto Eje Estratégico asigna un rol preponderante a la participación efectiva de la comunidad en el tratamiento de los temas estructurales de la ciudad, por lo tanto representa un desafío para todos los actores sociales que se involucren en el compromiso de promover y llevar adelante las soluciones que permitan resolver o atenuar los grandes problemas. La participación de la comunidad representa una iniciativa original y de una magnitud trascendental, que el gobierno local debe canalizar de forma tal que permita el aporte del imaginario colectivo como una variable más.

El Planeamiento Estratégico con base participativa, constituye una herramienta fundamental en el proceso de desarrollo local, por cuanto su aporte a las gestiones de gobierno representa la convalidación social necesaria para articular los intereses públicos y privados que permitan concretar los proyectos que la ciudad requiere, de la misma forma, la sociedad participará en los procesos de evaluación y revisión en el tiempo, que permitan ajustar los planes, programas y proyectos que se elaboren.

Se propone que la participación comunitaria, tanto en la planificación como en otros aspectos de la intervención pública, debería procurarse incorporarla con rango constitucional, de modo tal que quede garantizado en la Carta Orgánica de la ciudad. La comunidad podrá participar a través de las organizaciones civiles constituidas cuya representatividad sea legítima integrando una red general institucional ó redes sectoriales.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Lograr la institucionalización de la participación.
2. Valorizar el protagonismo de los barrios.
3. Control comunitario de los servicios sociales.

ACCIONES Y PROYECTOS

1. Inclusión del Planeamiento Participativo Desarrollo Económico y Sustentabilidad Ambiental.

Propuesta elevada a la convención por el Coordinador del Plan Estratégico

Estado de avance: La Convención Municipal sancionó recientemente la nueva Carta Orgánica de la ciudad, habiendo incluido en su Título 2do. Capítulo I Art. 21°, el reconocimiento al Planeamiento Participativo con lo cual, queda garantizada la participación de la comunidad en los procesos de Desarrollo Local, de esta manera se ha cumplido uno de los objetivos que plantea el Eje Estratégico, cual es la profundización de la Democracia participativa que hoy tiene rango constitucional.

EJE VI DESARROLLO URBANO

Impulsar el Desarrollo Urbano que asegure un mejoramiento de la calidad de vida, partiendo de una ocupación territorial planificada, racional y eficiente.

El sexto Eje Estratégico, impulsa un nuevo paradigma de Desarrollo Urbano, partiendo de un crecimiento utilizando parámetros que garanticen la eficiente utilización del territorio, la infraestructura existente, los recursos económicos, y la preservación de medioambiente, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida que garantice una ocupación territorial más racional y eficiente, en contraposición al actual modelo de alta dispersión, costoso e ineficiente.

Necesariamente deberá proponerse un modelo de normativa flexible y de gestión, que acompañe los cambios que plantea la dinámica urbana que tendrá participación comunitaria en las decisiones de los temas urbanos estratégicos de alto impacto, tales como las ampliaciones urbanas, la intervención sobre áreas históricas y de preservación arquitectónica, como así también las obras viales periféricas y las de vinculación regional; el tratamiento de la costa marítima, el faldeo de los cerros y los vacíos intraurbanos.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Garantizar la participación comunitaria.
2. Promover el desarrollo de una normativa flexible que acompañe los cambios que plantea la dinámica urbana.
3. Adecuar y flexibilizar las herramientas en cuestión.
4. Definir la aprobación de los proyectos de arquitectura y urbanísticos en base a la evaluación de impacto por escala y compatibilidad urbana.
5. Crear un organismo con participación comunitaria que intervenga en las decisiones de habilitaciones de usos y procesos.
6. Concretar el desarrollo integrar de la trama interna de la ciudad, la periferia, la vinculación regional y articulación de las infraestructuras básicas.
7. Adecuar las edificaciones y el espacio urbano a las condiciones bioclimáticas de la región.
8. Estructurar el crecimiento urbano partiendo de parámetros que garanticen la eficiente utilización del territorio, la infraestructura, los recursos económicos, y la sustentabilidad.
9. Incorporar al desarrollo urbano los bordes de la ciudad, costa marítima y faldeos de cerros; los vacíos intra-urbanos y las expansiones.
10. Integrar los distintos espacios urbanos y rurales con políticas de aliento y desarrollo de la actividad económica.

ACCIONES Y PROYECTOS

Las acciones y los proyectos ha desarrollar en el marco del Eje Estratégico VI surgen como respuesta a los Objetivos Particulares del mismo, los que fueron definidos en los talleres participativos y también algunos de ellos se han extraído sintetizados de las propuestas del Diagnóstico Urbano elaborado por el Equipo Técnico.

Dada la complejidad de la problemática urbana, algunos de los proyectos que se mencionan se están desarrollando con anterioridad a las conclusiones finales del Diagnóstico Urbano, lo que indica una gran coincidencia de opiniones en el tiempo en cuanto a las soluciones necesarias para lograr un territorio más equilibrado y que facilite las vinculaciones entre sectores con una adecuada transitabilidad, propia de la ciudad, como así también de todo el fluido de tránsito pasante que inevitablemente, debe atravesar Comodoro Rivadavia como única vía de comunicación terrestre para la Patagonia. Se definen como estratégicos estos proyectos por su gran aporte a la solución de problemas críticos identificados en la ciudad.

1. Rediseño de la Traza Urbana de la Ruta Nacional N° 3.

Estado de avance: Proyecto definitivo elaborado por el Equipo Técnico de la U.N.P.S.J.B., por convenio suscrito entre la Dirección Nacional de Vialidad, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Provincia del Chubut.

Cumple con el Objetivo 6.VI.

2. Camino de Circunvalación

Estado de avance: Proyecto Ejecutivo Primer Tramo B° Saavedra-Rotonda Avda. Polonia y actualmente en construcción.

Segundo Tramo en estudio. Rotonda Avda. Polonia hasta Ruta 3.

Cumple con el Objetivo 6.VI.

3. Proyecto de Remediación Urbana Barrios Altos

Estado de avance: Primera etapa Proyecto Ejecutivo completo en Proceso Licitatorio Segunda Etapa Proyecto Ejecutivo en período de aprobación.

Cumple con los Objetivos 6.VI – 8.VI – 9.VI.

4. Organismo Comunitario Consultivo

Estado de avance: Propuesta.

Cumple con los Objetivos 1.VI – 5.VI.

5. Código de Planificación Urbana

Estado de avance: Propuesta.

Cumple con los Objetivos 2.VI – 3.VI – 4.VI – 7.VI

OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
<p>Comodoro Rivadavia Ciudad líder de la Patagonia Central Socialmente Solidaria, Económicamente Territorialmente Planificada y Competitiva, Ambientalmente Sustentable</p>	<p>EJE ESTRATEGICO 1. CIUDAD CON VOCACIÓN</p> <p>Acentuar la identidad de Comodoro Rivadavia en sus peculiaridades históricas y geográficas, en la calidad de vida de sus habitantes, en el énfasis asignado a la educación y la cultura y, en la institucionalización de la ética como esencia de la política y de la práctica ciudadana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Acentuar y favorecer acciones que fortalezcan la identidad. 2 Fortalecer a la educación en un marco de ética individual y familiar. 3 Regular socialmente la ética con un sistema de premios y castigos. 4 Potenciar la oferta educativa y de salud, impulsando las transformaciones científico-tecnológicas en el conocimiento de la realidad en el contexto socio-cultural. 5 Relacionar investigación - formación - producción - calidad de vida. 6 Jerarquizar el área de la cultura. 7 Transformar a Comodoro en una ciudad marítima.
	<p>EJE ESTRATEGICO 2. CIUDAD COMPETITIVA</p> <p>Buscar la mejora de la competitividad en el desarrollo de la producción de bienes y servicios, en la calidad de los recursos humanos, en los sistemas de información y en la transferencia tecnológica, en la sustentabilidad ambiental y en la eficiencia de la infraestructura social y económica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Retener la plataforma de trabajo y de decisión de las empresas cuyo centro de acción se ha desplazado fuera de la ciudad. 2 Promover la diversificación económica sobre actividades con posibilidades de expansión. 3 Profundizar el rol de prestador de servicios. 4 Utilizar sustentablemente los recursos naturales. 5 Aprovechar los recursos turísticos locales. 6 Promover y desarrollar la micro y pequeña empresa. 7 Promover el desarrollo científico aplicado a la

OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
<p>Comodoro Rivadavia Ciudad líder de la Patagonia Central Socialmente Solidaria, Económicamente Territorialmente Planificada y Competitiva, Ambientalmente Sustentable</p>		<p>energía eólica y al hidrógeno.</p> <p>8 Elevar el nivel educativo y diversificar la oferta.</p> <p>9 Promover la capacitación laboral y formación profesional que se ajusten a los requerimientos del mercado de trabajo, con el impulso de la actividad pública y privada.</p> <p>10 Replantear el rol de la universidad respecto al modelo productivo.</p> <p>11 Promover la coordinación y articulación en red de las instituciones públicas y privadas para evitar superposición de funciones y dispersión de esfuerzos.</p>
	<p>EJE ESTRATEGICO 3. CIUDAD CON LIDERAZGO REGIONAL</p> <p>Consolidar el liderazgo y la articulación regional de Comodoro Rivadavia con las ciudades y zonas de su ámbito geográfico, desarrollando un modelo de estado que promueva el vínculo económico con el País y los mercados externos.</p>	<p>1 Aprovechar la localización estratégica de la ciudad.</p> <p>2 Adecuar los sistemas de accesibilidad, terrestres, aéreos y marítimos.</p> <p>3 Estructurar la ciudad como un nodo de comunicaciones físicas y de telecomunicaciones y centro de distribución de ámbito regional.</p> <p>4 Modernización del Estado Municipal.</p>

OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
<p>Comodoro Rivadavia Ciudad líder de la Patagonia Central Socialmente Solidaria, Económicamente Territorialmente Planificada y Competitiva, Ambientalmente Sustentable</p>	<p>EJE ESTRATEGICO 4 CIUDAD AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE</p> <p>Desarrollar una acción sistemática de prevención, recuperación y preservación ambiental incluyéndo la normativa que le de permanencia y, diseñar el modelo eficaz de gestión local que lo garantice.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Generar un modelo de crecimiento con Desarrollo Sustentable. 2 Promover los mecanismos de control que propendan a la aplicación eficiente de la legislación. 3 Promover la articulación interinstitucional de la gestión ambiental. 4 Reducir los actuales niveles de contaminación y degradación ambiental. 5 Desarrollar una mayor sensibilidad y conciencia ambiental. 6 Fortalecer institucionalmente los sectores del Estado 7 dedicados a la protección del medio ambiente. 8 Promover la capacitación continua para actores decisores y responsables de la gestión medioambiental. 9 Estimular el desarrollo y utilización de energías renovables.
	<p>EJE ESTRATEGICO 5 LA PARTICIPACIÓN</p> <p>Impulsar un proceso de integración social a través de prácticas participativas, acciones solidarias y a las organizaciones populares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Lograr la institucionalización de la participación 2 Valorizar el protagonismo de los barrios. 3 Control comunitario de los servicios sociales.

OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
<p>Comodoro Rivadavia Ciudad líder de la Patagonia Central Socialmente Solidaria, Económicamente Territorialmente Planificada y Competitiva, Ambientalmente Sustentable</p>	<p>EJE ESTRATEGICO 6 DESARROLLO URBANO</p> <p>Impulsar el desarrollo urbano que asegure un mejoramiento de la calidad de vida, partiendo de una ocupación territorial planificada, racional y eficiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Garantizar la participación comunitaria. 2 Proponer el desarrollo de una normativa flexible que acompañe los cambios que plantea la dinámica urbana 3 Adecuar y flexibilizar las herramientas en cuestión. 4 Definir la aprobación de los proyectos de arquitectura y urbanísticos en base a la evaluación de impacto por escala y compatibilidad urbana. 5 Crear un organismo con participación comunitaria que intervenga en las decisiones de habilitación de usos y procesos. 6 Concretar el desarrollo integral de la trama vial interna de la ciudad, la periférica, la de vinculación regional y articulación de las infraestructuras básicas. 7 Adecuar las edificaciones y el espacio urbano a las condiciones bioclimáticas de la región. 8 Estructurar el crecimiento urbano partiendo de parámetros que garanticen la eficiente utilización del territorio, la infraestructura, los recursos económicos, y la sustentabilidad. 9 Incorporar al desarrollo urbano los bordes de la ciudad, costa marítima y faldeos de cerros; los vacíos intra-urbanos y las expansiones. 10 Integrar los distintos espacios urbanos y rurales con políticas de aliento y desarrollo de la actividad económica.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SUSTENTABLE DE COMODORO RIVADAVIA

Coordinador general:

Arq. Juan Carlos Delfino

Evaluación, análisis y elaboración de documentos

Dr. Martín Buzzi

Arq. Leandro Carlos Madueño

Arq. Marcelo Martinelli

Arq. Laura Paternain

Ing. Beatriz Perez

Ing. María Flor Pola

Geol. Marcela Rodriguez

Agr. Martha Sosa

M.M.O. Francisco Ulloa

Promoción y animación de los grupos de trabajo

Dr. Martín Buzzi

Arq. Leandro Carlos Madueño

Arq. Laura Paternain

Ing. María Flor Pola

Geol. Marcela Rodriguez

Agr. Martha Sosa

M.M.O. Francisco Ulloa

Soporte administrativo

Susana De la Serna

Lidia González de Luiz

Comunicación

Lic. Luis Sandoval

Violeta Troncoso

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Intendente

Dr. Marcelo Guinle

Secretario de Gobierno y Planificación General

Sr. Félix Sotomayor

Secretario de Hacienda

Dr. Diego Touriñan

Secretario de Bienestar Social

Sr. Néstor Di Pierro

Secretario de Obras Públicas

Arq. Ricardo Trovant

Secretario de Servicios Públicos

Sr. Ricardo Gaitán



Los momentos difíciles por los que atraviesan los pueblos se superan con el esfuerzo compartido; el proceso de Desarrollo Estratégico participativo brinda a todos los vecinos de la ciudad la oportunidad de diseñar su futuro, estimulando los sueños personales y las esperanzas comunes.

Area Desarrollo Estratégico Municipalidad de Comodoro Rivadavia